



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cartagena – Bolívar

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE MAYO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA, CENTRO, EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO, CRA 5 N 36-127.

El oficio aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al Retiro del presente aviso.

- Anexo: Se adjunta a este aviso copia íntegra del oficio No. DESAJCAO22-861 del 07 de septiembre de 2022.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN EL PRIMER PISO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN EL CENTRO, EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO, CRA 5 N 36-127, HOY TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 8:00 A.M POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

YIRA MILENA PASCUALES VEGA
COORDINADORA TALENTO HUMANO

Constancia de desfijación – en Cartagena D.T.Y C, a los diez (10) días del mes de mayo de Dos mil Veintitrés (2023) a las 5:00 p.m